

Informe de la Comisión del Con-
cejo Municipal, sobre inspección de
los caminos que pasan por Chiclin,
con motivo de la autorización pedida
por esta hacienda, para variar el
curso del camino que pasaba por la
plaza, etc. El informe es desfavora-
ble al punto de vista de Chiclin.-

Chicama, 22 de agosto de 1907.-

7-34



CopiaSr. Alcalde:

"Cumpliendo con la comisión que se dignara Ud. confiarnos, hemos inspeccionado todos los caminos de esta circunscripción, sobre cuyo estado y condiciones nos es satisfactorio presentarle el siguiente informe."

"En primer lugar encontramos que el camino real que conduce a los diversos pueblos y haciendas del Valle y que antes de ahora ha pasado por la plaza de la Hda. "Chiclin" hasta salir al sitio conocido con el nombre de la "Cruz de la Horca", ha sido cerrado con paredes y portadas, desviándolo por la "Barranca" de "Chicamita", hasta cruzar sobre la línea del Ferrocarril de Trujillo a Acospe, por un sitio demasiado elevado con respecto del nivel del suelo, e incómodo por consiguiente para el tráfico público."

"Este camino que jamás ha sido ni podrá ser cartero por el mal estado de sus puentes y los accidentes del terreno, continúa por delante de la Estación de "Chiclin", hasta el sitio conocido con el nombre de "Poza de Cartavis", lugar en donde cruza el camino para la Hda. "Arriba"; y pasando el puente sobre la acequia de "Cartavis", devia a un costado el camino que sigue a "Chocope"."

AA-HCH-13

Co. 9
Do. 18
Fs. 3

"En este lugar nos detuvimos para estudiar con atención sobre la solicitud de los Sres. Larco Herrera Hermanos pidiendo autorización al Concejo, para cambiar el Carrino actual por otro en línea recta, del que venimos ocupando donoj."

"El camino propuesto tiene emparedado el piso en una extensión de un kilómetro más o menos hasta la acequia del Molino de Bracamonte; i desde este punto hasta desembocar en el río Chicama, es intrasitable i peligroso, porqué lo estrechan de un lado las zanjas del terraplén de la línea férrea i, de otro la acequia vertientera de los campos de caña de la parte alta del Molino. Por otra parte al cambiar el camino actual por el camino en proyecto, resultan obstáculos i riesgos muy serios, que conceptuamos indispensables hacerlos conocer; i que consisten en obligar al viajero que de esta zona necesita ir a Cartavio" i bajar hasta la playa o lecho del río; cruzar por debajo de la primera sección del puente del Ferrocarril, entre el muro de entrada i el machon de dicha sección para subir en seguida a formar el camino por donde hoy se trafica a Santiago de Cao, Hda. Cartavio" i demás comprensiones de ese Distrito."

"El camino real a Cartavio, sien



pre ha sido entre las tapias del lindero de "Chichin" i el curso natural de la acequia de "Chiquitoy", hasta cruzarlo por un puente inmediato a aquella Hda.; posteriormente se hizo este cruce en el sitio denominado "Puerta Blanca", i hasta entonces el camino era muy seguro i cómodo. El que ahora hemos recorrido desde el puente del Ferrocarril hasta el lindero del Molino de Boracá "monte" con la Hda. "Cartavis", lo encontramos cambiado a la ribera del río, entre barrancos elevados más o menos entranzados, i un cerco de alambres con púas, demasiado estrecho, siendo una amenaza constante para la vida del viajero, sin que nos haya sido posible conseguir constancia alguna de la autorización con que se ha verificado dicho cambio."

"De regreso de estos caminos entramos al que conduce a la Hda. "Arriba", i, con el objeto de informarnos de los trabajos que en dicho camino han verificado los Srs. Larco Herrera Hermanos, para pasar con sus máquinas de arar, de los terrenos del "Molino" a terrenos de la cabecera de "Chichin".

"Las condiciones de este camino las encontramos aceptables; pero no podemos explicarnos en virtud de que autorización los Srs. Larco Herrera Hermanos, han pasado sobre el monte

de espino y i algarrobo, que en abundancia existia en todo el trayecto de este camino, sacando hasta los troncos i emparejando los pozos de donde sean sacados extraidos, con el fin, sin duda, de no dejar hue-llas de este trabajo."

"Sobre este punto hemos prac-ticado las averiguaciones mas pro-lijas, a fin de que el Consejo, de que formamos parte, pueda establecer sus reclamos, en conformidad con las disposiciones que amparan sus derechos sobre los caminos de su jurisdiccion. Podemos pues, hacer conocer a V. que el fotal de tonela-das de leña, que la Sociedad Larco-Herrera Amos, aprovechado de este camino, fluctua entre 70 a 80 i, que una parte la aprovecha actualmente como combustible en sus maquinas de Arar, i otra parte está depositada frente a los falleres i almacenes de herra-mientas en la plazuela de la Hda. Chichin."

"Por las razones expuestas: nues-tra Comision unanimente ha acor-dado las conclusiones siguientes:

"1^a. Que se obligue a los D^{os}. Larco-Herrera Amos, a restituir los caminos publicos que a cambia-do sin consentimiento ni autoriza-cion de las autoridades respectivas."

"2^a. Que se deniegue a los mismos



Sr. D. Marcos Herrera Llamas. la solicitud presentada al Concejo, para cambiar el camino real a Chocope, por no ofrecer el camino en proyecto las comodidades i seguridades que ofrece el actual; y

3.^a "Que previo peritaje se gestione con los Sr. D. Marcos Herrera Llamas. el pago de las porceladas de leña extraídas del camino real de la Hda. "Arriba", i que son de la exclusiva propiedad de este Concejo" = Salvo mejor acuerdo = Chicama, Agosto 22 de 1907 = Fortunato Sarmiento = Máximo R. Bacamonte = Nicolás Burga = Julio Gómez

(Sin sello)

Setiembre 26 de 1907

"Visto en sesión de la fecha, fué aprobado en todas sus partes por el Concejo = Una firma = Gurita Secretario."

